

RES. H. N°

0 5 2 5 - 2 6 -

SALTA,

0 6 MAYO 2026

EXPTE. N° 248/2026-HUM-UNSa

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. María de los Ángeles Nóblega, mediante la cual solicita autorización para la realización del Taller de Extensión "Manos a la obra, somos parte de la historia: efemérides para los más chicos"; y,

CONSIDERANDO:

Que la actividad tuvo como propósito abordar de manera crítica y pedagógica el tratamiento de las efemérides en el Nivel Inicial, promoviendo herramientas para su enseñanza desde una perspectiva reflexiva y situada;

Que el taller se llevó a cabo el día 29 de abril de 2026, en el horario de 8:00 a 12:30 horas, en la Escuela Infantil N° 4900, ubicada en Avenida Principal, Manzana 56, Barrio Las Tunas, localidad de Cerrillos, Provincia de Salta;

Que la actividad fue coordinada por la Prof. María de los Ángeles Nóblega y participaron como talleristas los estudiantes Marién Agustina López Sierra, Facundo López Gerónimo, Luis Francisco Maidana Chica y Mirta Raquel Pastrana;

Que la Coordinación de Extensión de la Facultad de Humanidades ha tomado intervención y ha autorizado la realización de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la realización del Taller de Extensión Universitaria denominado "Manos a la obra, somos parte de la historia: efemérides para los más chicos", llevado a cabo el día 29 de abril de 2026, en el horario de 8:00 a 12:30 horas, en la Escuela Infantil N° 4900, Barrio Las Tunas, Cerrillos, en el marco de las acciones de extensión de la Facultad de Humanidades, organizada por:

- **Prof. María de los Ángeles Nóblega:** coordinación, planificación, supervisión y desarrollo de los contenidos del taller.
- **Marién Agustina López Sierra:** exposición de contenidos y desarrollo de actividades pedagógicas.
- **Facundo López Gerónimo:** coordinación de dinámicas grupales y acompañamiento de las actividades.
- **Luis Francisco Maidana Chica:** elaboración de materiales e implementación de las propuestas didácticas.
- **Mirta Raquel Pastrana:** desarrollo de contenidos y acompañamiento pedagógico de los asistentes.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la Prof. María de los Ángeles Nóblega; comuníquese a la Coordinación de Extensión, Decanato; publíquese en el Boletín Oficial; y archívese.

Mg. SILVIA YOCANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa